

Moción sobre información y acción del programa PREVECOLON en Fuenlabrada

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM PP GF C's		

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PREVECOLON es un programa de prevención o cribado del Cáncer Colorrectal, el cáncer globalmente más frecuente en España, que se dirige a hombres y mujeres de entre 50 y 69 años. El cribado se lleva a cabo con una prueba que detecta pequeñas cantidades de sangre en heces que no son visibles al ojo humano.

Su objetivo es detectar la presencia de lesiones premalignas y malignas en sus fases iniciales. Las probabilidades de éxito del tratamiento del cáncer de colon y recto mejoran de forma significativa cuando la enfermedad se diagnostica en sus fases más precoces.

El programa contempla inicialmente el envío de cartas y llamadas telefónicas a los pacientes mayores de 50 años y hasta 69 años, en las que se les informa que tienen que realizarse un test de sangre oculta en heces.

A todos aquellos usuarios en los que da positivo el test, se les programa desde la Consejería una cita con su médico de familia en la que el profesional tiene que explicar, en cinco o seis minutos, la situación al paciente, tranquilizarle, completar un complejo protocolo con una valoración preanestésica, solicitarle una Colonoscopia, pedirle el consentimiento informado para realizarle la prueba y explicarle cómo se realiza la preparación para la misma.

Actualmente en caso de que el resultado del análisis de sangre oculta en heces sea positivo se cita al paciente de forma automática con su médico de familia.

Sin embargo, en nuestra ciudad son muy pocas personas las que están recibiendo cartas o llamadas, tan pocas, que cuando ocurre, esos vecinos "afortunados" lo comentan en sus círculos y asociaciones, también en las de salud de nuestra ciudad.

Pero además, cuando la prueba de la sangre oculta en heces da positivo y hay que realizar una Colonoscopia para detectar y tratar si las hay, lesiones en colon o recto, a los vecinos y vecinas de Fuenlabrada los citan para hacerla en el Hospital Puerta de Hierro.

Para realizar la Colonoscopia es necesaria la limpieza total del colon durante 1-2 días antes del procedimiento. La dieta que se debe seguir durante ese periodo depende del tipo de laxante que se suministre. En general se recomienda una dieta pobre en residuos, por ello no se deben comer verduras, patatas ni frutas desde 48 horas antes de la prueba. Desde la noche anterior, solo se pueden tomar líquidos. Estas instrucciones pueden cambiar, pues a veces se recomienda seguir una dieta líquida desde 24 horas antes de la prueba.

Se dan instrucciones para hacerlo por medio de laxantes para su administración vía oral o por medio de enemas, algo que como se puede imaginar es bastante desagradable e incontrolable como para hacer un viaje de aproximadamente 1 hora y 45 minutos en transporte público hasta el lejano y mal comunicado Hospital Puerta de Hierro.

Podemos asegurar que el Servicio de Digestivo del Hospital de Fuenlabrada es excelente, funciona coordinado con los 7 Centros de Salud de Fuenlabrada y el de Humanes con reuniones trimestrales desde hace 6 años, y tiene una Consulta de Alto Riesgo con Endoscopista Especializada.

Por eso no entendemos, ni los vecinos y vecinas, ni este grupo, por qué no se hace el procedimiento de Colonoscopia en el Hospital de nuestra ciudad, y evitar el insufrible viaje hasta el Hospital Puerta de Hierro en las circunstancias que padecen todos y todas las pacientes por el tipo de tratamiento anterior a la realización de una Colonoscopia.

Además, aún menos lo entendemos y nos resulta curioso y llamativo, que la Colonoscopia que se prescribe cuando da positivo el primer test se derive, como hemos indicado en nuestro caso particular en Fuenlabrada, al Hospital Puerta de Hierro, mientras que se realiza en todos los hospitales de gestión privada (Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, Hospital Infanta Elena de Valdemoro, Fundación Jiménez Díaz, Hospital de Collado-Villalba, y Hospital de Torrejón).

Es decir, los ciudadanos y ciudadanas de Fuenlabrada, con un excelente Hospital y un Servicio de Digestivo con alta cualificación, tenemos que costearnos un desplazamiento en penosas condiciones hasta otro Hospital lejano ajeno al nuestro, hecho que además entraña problemas de seguridad para el paciente que ya se han dado en varias ocasiones desde el inicio del Prevecolon, como pérdida de información del paciente y demora en la comunicación y tratamiento en el caso de encontrarse hallazgos patológicos. Y, sin embargo, los hospitales privados concesionarios del Sermas, sí realizan las Colonoscopias de su población.

Desde las organizaciones vecinales de salud nos emplazan a hacer preguntas, obtener respuestas y sobre todo a exigir la atención en nuestro Hospital a este respecto puesto que se tienen los medios adecuados para ello, y se garantiza la seguridad del paciente.

Además, debemos indicar que los médicos y médicas de nuestros Centros de Salud se encuentran con estos pacientes citados en huecos de cinco o seis minutos. En este tiempo se debe explicar al paciente, generalmente alarmado, lo que significa el positivo de la prueba, qué es una Colonoscopia y para qué sirve, obtener su consentimiento, valorar el riesgo anestésico, rellenar un extenso protocolo y los documentos derivados del mismo.

Sabemos que los y las profesionales comparten la importancia de dedicar el tiempo necesario a informar adecuadamente al paciente para que llegue bien preparado a la Colonoscopia y "no se pierda una cita valiosa", pero esto es imposible si queremos hacerlo con un mínimo de calidad en cinco minutos y en agendas saturadas.

Además de conocer la gran disposición de los y las profesionales, sabemos que están dispuestos a prestar nuevos servicios a la población para contribuir a mantener o mejorar su salud, pero llama la atención que si solicitan una Colonoscopia a un paciente con síntomas (rectorragia, por ejemplo) no haya que valorar el riesgo anestésico y, sin embargo, en el paciente asintomático sea imprescindible.

Tal como se indica en la web de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid es muy importante esperar a la invitación telefónica, pues este hecho es el que activa la puesta en marcha del Programa de Cribado, sin embargo, sabemos de la poca afluencia en nuestra ciudad. Las llamadas y cartas son muy escasas, y no se está llamando a personas con alto riesgo. Además, la información es escasa si no se acude a un Centro de Salud de forma habitual.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a dar celeridad al trámite de la invitación telefónica o por carta de nuestros vecinos y vecinas en las edades indicadas en el plan, pues este hecho es el que activa la puesta en marcha del Programa de Cribado, y como indicamos en nuestra ciudad, está teniendo muy baja afluencia por la falta de invitación y/o información adecuada.
2. Instar a la Comunidad de Madrid a implantar de forma efectiva e integral el programa PREVECOLON en Fuenlabrada, es decir, que todas las pruebas diagnósticas sean realizadas en la ciudad, incluyendo la realización de las Colonoscopias en el Hospital de Fuenlabrada, para evitar penosos desplazamientos en las circunstancias físicas en que se acude a esta prueba, y para evitar problemas de seguridad del paciente.
3. Instar a la Comunidad de Madrid a garantizar un tiempo adecuado y suficiente a los y las profesionales de Atención Primaria para la atención a los usuarios en la explicación del programa, solicitud de pruebas e información sobre las mismas, y comunicación de resultados.